INFORME DE SUPERVISIÓN POR CONCEPTO DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO:

CONTRATISTA	**ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S**
NIT/CC	**900.735.104-7**
REPRESENTANTE LEGAL	**ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ**
N° IDENTIFICACIÓN:	**79.325.927**
No. PROCESO SECOP II	**CD-PS-022-2021**
No CONTRATO	**03.022-2021**
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales del derecho para atender la defensa judicial y extrajudicial de la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social **– UGPP** – en los procesos en los que es o será parte, sin importar su condición, en la ciudad o territorio que se asigne, dentro de los procesos activos o tramites, que se adelanten ante autoridades judiciales y el ministerio público.
NOMBRE SUPERVISOR	**PABLO MOISES ROJAS RESTREPO** **Designado a partir del 08 de febrero hasta la culminación del contrato–**
SUSCRIPCIÓN CONTRACTUAL	14/01/2021
FECHA DE INICIO	15/01/2021
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	17/12/2021
PERIODO FACTURADO	**26 junio al 25 de julio de 2021**

2. LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Para la legalización del contrato de prestación de servicios se ha expedido el respectivo registro presupuestal, el cual se relaciona a continuación:

	SUSCRIPCION	INICIO	HASTA	CDP	RP	Fecha	Valor
Contrato 03.022-2021	14/01/2020	15/01/2021	17/12/2021	5621	8821	15/01/2021	$ 329.887.620,72
Fuente: Correo electrónico: Asunto Designación de Supervisión Contrato No. 03.022-2021 - Proceso CD-PS-022-2021 de contratos a Pablo Moises Rojas R y Secop II.						TOTAL	$ 329.887.620,72

Para el perfeccionamiento del contrato, el contratista presentó constancia de pago de póliza de seguros así:

	Cubrimiento Póliza de Garantía	Número Póliza	Aseguradora	Fecha de Aprobación Póliza
Contrato 03.022-2021	Cumplimiento del contrato. Pago de Salarios. Calidad del servicio	270059953	Compañía Mundial de Seguros S.A.	13/01/2020

Fuente: Correo electrónico: Asunto Designación de Supervisión Contrato No. 03.022-2021 - Proceso CD-PS-022-2021 de contratos a Pablo Moises Rojas R y SECOP II

3.1 METODOLOGÍA DE LA SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

El proceso de pago inicia con el envío del informe de gestión por parte del contratista por medio electrónico y en físico a la entidad, sobre este informe se realiza la revisión respectiva y se informa al contratista los conceptos que no deberán ser incluidos en la facturación conforme a lo establecido contractualmente. Una vez aceptadas las observaciones por parte del contratista este procederá a radicar la factura con los anexos correspondientes ante la UGPP y a cargar los documentos en Secop II. Una vez surtido el anterior procedimiento se autoriza el pago al contratista a través del SECOP II conforme al procedimiento establecido por la UGPP.

Esta supervisión realiza la vigilancia del contrato a cargo mediante un control posterior y selectivo de cada uno de los procesos relacionados como activos por el contratista **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S** para el presente período. Se revisaron el **80%** de los procesos reportados como activos que para el presente informe equivalen a **689** procesos.

Para validar la información enviada por el contratista en cuanto al cobro de procesos activos esta supervisión procedió a cruzar la información con la suministrada por el sistema de vigilancia establecido por la entidad y comunicaciones allegadas por los despachos, y mediante filtros determina en cuales procesos coincide el estado de activo. Del mismo modo se verifican en el Sistema Siglo XXI de la Rama Judicial (en los casos en que se encuentra habilitada la consulta) los procesos que registran actuaciones más antiguas con el fin de verificar que desde la fecha informada no existan actuaciones posteriores que hayan puesto fin al proceso.

Dentro de la revisión realizada se verifica que en los casos reportados como activos no se encuentren procesos repetidos. Esta verificación se hace tanto por número de proceso, número de cédula , nombre y ID TEMIS.

4. INFORME DETALLADO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S**, mediante informe de gestión remitido por correo electrónico el 03 de agosto de 2021 relaciona **689** procesos activos, así:

REPRESENTACIÓN JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	MUNICIPIO DE PROCESO	CANTIDAD
UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMENIA	7
UGPP		BARRANQUILLA	3
UGPP		BOGOTA, D.C.	250
UGPP		BUCARAMANGA	1
UGPP		CALI	13
UGPP		CARTAGENA	1
UGPP		CESAR	1
UGPP		CUCUTA	8
UGPP		FLORENCIA	2
UGPP		IBAGUE	17
UGPP		MANIZALES	2
UGPP		MEDELLIN	4
UGPP		MONTERIA	1
UGPP		NEIVA	8
UGPP		PASTO	1
UGPP		PEREIRA	8
UGPP		POPAYAN	3
UGPP		SANTA MARTA	4
UGPP		TUNJA	7
UGPP		VALLEDUPAR	2
UGPP		VILLAVICENCIO	2
UGPP	PROCESO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	BOGOTA, D.C.	222
UGPP		BUCARAMANGA	1
UGPP	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	BOGOTA, D.C.	17
UGPP	PROCESO ORDINARIO LABORAL	BARRANQUILLA	1
UGPP		BOGOTA, D.C.	84
UGPP		BUGA	1
UGPP		CALI	1
UGPP		CUCUTA	1
UGPP		IBAGUE	1
UGPP		MEDELLIN	1
UGPP		NEIVA	1
UGPP		SANTA MARTA	2
UGPP	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	BOGOTA, D.C.	1
UGPP	SOLICITUD DE CORRECCION	BOGOTA, D.C.	9
UGPP	UNIFICACION DE JURISPRUDENCIA	NEIVA	1
	Total general		**689**

SE DEBEN RELACIONAR TODOS LOS PROCESOS ACTIVOS A CARGO EN LA ESTRUCTURA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

ÍTEM	ENTIDAD DE ORIGEN	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	ID TEMIS	ID EKOGUI
1									

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL ANTE DESPACHOS JUDICIALES REPORTADAS POR EL CONTRATISTA:

4.2 AUDIENCIAS JUDICIALES

ÍTEM	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FECHA ACTUACIÓN	TIPO DE AUDIENCIA	SOPORTE ACTUACION	ID TEMIS
1	LUZ MARINA HERNANDEZ	41776820	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	11001333501220160036300	1/07/2021	AUDIENCIA ART 372 CGP	TEMIS	12323
2	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	890900286	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25000233700020160122800	7/07/2021	AUDIENCIA INICIAL DEL ART 180 CPACA	TEMIS	12371

3	LUCILA CARREÑO	41379758	JUZGADO 011 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333501120180011900	6/07/2021	AUDIENCIA INICIAL DEL ART 180 CPACA	TEMIS	12516
4	BENJAMIN COBOS	79361776	JUZGADO 011 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE BOGOTÁ D.C.	11001410501120190020400	8/07/2021	AUDIENCIA ART 72 CSSST	TEMIS	31933
5	CONSUELO DE JESUS RUEDA	45440784	JUZGADO 024 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310502420190013700	12/07/2021	AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO ORALIDAD	TEMIS	35482
6	LUZ MABEL BARRERA	38250433	JUZGADO 014 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310501420190005200	22/07/2021	AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO ORALIDAD	TEMIS	35514
7	LUZ MABEL BARRERA	38250433	JUZGADO 014 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310501420190005200	15/07/2021	AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO ORALIDAD	TEMIS	35514
8	CLARA INES RAMIREZ	20696559	JUZGADO 056 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.	11001334205620200030000	21/07/2021	AUDIENCIA INICIAL DEL ART 180 CPACA	TEMIS	69682
9	CLARA INES RAMIREZ	20696559	JUZGADO 056 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.	11001334205620200030000	28/06/2021	AUDIENCIA INICIAL DEL ART 180 CPACA	TEMIS	69682

4.2 SENTENCIAS PROFERIDAS POR LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES EN PRIMERA INSTANCIA

ÍTEM	DEMANDANTE	Nº C.C	DESPACHO JUDICIAL	NÙMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FECHA DE LA SENTENCIA	RAD. SEDE ELECTRONICA	SOPORTE DE ACTUACIÓN	SENTIDO DEL FALLO
1	MARIA CECILIA CUARTAS	41492626	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	250002342000201502776 0	9/07/2021		TEMIS	A FAVOR
2	CARMEN SANDOVAL	20311474	JUZGADO 027 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	110013335027201600314 0	1/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
3	LUZ MARINA HERNANDEZ	41776820	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	110013335012201600363 0	1/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
4	BENJAMIN COBOS	79361776	JUZGADO 011 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE BOGOTÁ D.C.	110014105011201900204 0	8/07/2021		TEMIS	A FAVOR
5	JOSE NELSON	17134496	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA MIXTA - ORAL DE CUNDINAMARCA	250002342000201802370 0	8/07/2021		TEMIS	A FAVOR
6	OLGA ALICIA DEL CASTILLO DE	27078760	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA DE CUNDINAMARCA	250002342000201802545 0	8/07/2021		TEMIS	A FAVOR
7	CONSUELO DE JESUS RUEDA	45440784	JUZGADO 024 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	110013105024201900137 0	12/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
8	LUZ MABEL BARRERA	38250433	JUZGADO 014 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	110013105014201900052 0	22/07/2021		TEMIS	A FAVOR
9	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090	JUZGADO 042 SECCIÓN CUARTA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	110013337042201900289 0	1/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
10	CLEOFELINA VILLALOBOS	20953364	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA MIXTA - ORAL DE CUNDINAMARCA	250002342000201900745 0	28/06/2021		TEMIS	EN CONTRA

4.3 SENTENCIAS PROFERIDAS POR LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES EN SEGUNDA INSTANCIA

ÍTEM	DEMANDANTE	Nº C.C	DESPACHO JUDICIAL	NÙMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FECHA DE LA SENTENCIA	RAD. SEDE ELECTRONICA	SOPORTE DE ACTUACIÓN	SENTIDO DEL FALLO
1	EDGAR RUBIO	19144785	JUZGADO 027 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333502720150012700	8/07/2021		TEMIS	A FAVOR
2	DULCELINA VARGAS	28078248	CONSEJO DE ESTADO	68001233300020140042000	1/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
3	ALVARO CORREA	2895344	JUZGADO 052 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.	11001334205220160015600	9/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
4	JUAN ANTONIO PEÑALOZA	2025417	JUZGADO 047 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.	11001334204920170008200	6/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
5	MARTHA CECILIA GONZALEZ	41779367	JUZGADO 019 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310501920140013500	7/07/2021		TEMIS	A FAVOR

6	CARLOS ERNESTO ESPINOSA	3697905	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 001 DE CUNDINAMARCA	11001334205620170046000	12/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
7	JORGE ARTURO MARTINEZ	19109375	JUZGADO 008 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333500820170018400	14/07/2021		TEMIS	EN CONTRA
8	JOSE VICENTE VARON	14223342	JUZGADO 023 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310502320190002700	2/07/2021		TEMIS	EN CONTRA

4.4 PROCESOS TERMINADOS

Durante el período a facturar, mediante informe de gestión El contratista **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S,** reporta un total de **13 PROCESOS TERMINADOS**, así

- **PROCESOS TERMINADOS CON SENTENCIA DURANTE EL CORTE.**

ÍTEM	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FORMA DE TERMINACION	SOPORTE	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	ID TEMIS
1	ALVARO CORREA CORREA	2895344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11001334205220160016 00156	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	NOTIFICACION ELECTRONICA DE SENTENCIA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA A LOS CORREOS	8/07/2021	12212
2	MIGUEL ANTONIO GARZON GONZALEZ Y OTRO	19486100	PROCESO ORDINARIO LABORAL	11001310503420160016 00479	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN	19/07/2021	12267
3	DORIS PEREZ	51573555	PROCESO ORDINARIO LABORAL	11001310501920160016 00611	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	ACÉPTESE EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADODE LA PARTE RECURRENTE, DORIS PÉREZ	19/07/2021	12290
4	MARTHA CECILIA GONZALEZ PAEZ	41779367	PROCESO ORDINARIO LABORAL	11001310501920140013 5	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	EDICTO	7/07/2021	12360
5	EDGAR CUEVAS PARRA	6287682	SOLICITUD DE CORRECCION	11001310503120170070 8	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	NOTIFICACIÓN POR ESTADO - AUTO RESULVE SOLICITUD DE CORRECCION DE SENTENCIA	12/07/2021	12451
6	LUZ MARIA ORTIZ OSPINA	28536444	PROCESO ORDINARIO LABORAL	73001310500620150007 7	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE CASACION	TEMIS	REMITIDO EXPEDIENTE DESPACHO ORIGEN	22/07/2021	19082
7	JOSE VICENTE BARON RODRIGUEZ	14223342	PROCESO ORDINARIO LABORAL	11001310502320190002 7	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	Edicto VER EDICTO Y PROVIDENCIA LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126. EN ESPACIO DRA LIZARAZO. Mariso	2/07/2021	31587
8	VICTOR HUGO MUÑOZ VELANDIA	5911501	PROCESO ORDINARIO LABORAL	41001310500320150085 4	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE CASACION	TEMIS	REMITIDO EXPEDIENTE DESPACHO ORIGEN	14/07/2021	33849
9	GUSTAVO CORREA MUÑOZ	10077282	SOLICITUD DE CORRECCION	11001310501520150052 6	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	ALLEGAN MEMORIAL SOLICITANDO CORRECION FALLO POR ERROR ARIMETICO	7/07/2021	37009
10	EDGAR RUBIO PULIDO	19144785	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11001333502720150012 7	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	NOTIFICACION ELECTRONICA DE SENTENCIA NOTIFICA SENTENCIA A LOS CORREOS	7/07/2021	3763
11	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11001333704220190028 9	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 1ª INSTANCIA	TEMIS	MEMORIALES DE: ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ <APULIDOR@UGPP.GOV.CO> ENVIADO: JUEVES, 15 DE JULIO DE 2021 4:11 P. M. ASUNTO: MEMORIAL INFORMANDO LA NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	16/07/2021	50158

OTRAS FORMAS DE TERMINACIÓN

ÍTEM	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FORMA DE TERMINACION	SOPORTE	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	ID TEMIS
1	LUCIA CASTRO DE NAVARRO	20315886	JUZGADO ADMINISTRATIVO 26	11001333502620150067 6	TERMINADO POR PAGO	TEMIS	NOTIFICACIÓN POR ESTADO - AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	28/07/2021	3849
2	LIBARDO DUQUE DUQUE	8296949	JUZGADO ADMINISTRATIVO 26	11001333502620150054 8	TERMINADO POR PAGO	TEMIS	NOTIFICACION POR ESTADO - AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	28/07/2021	3855

5. ACTUACIONES DESPLEGADAS POR EL CONTRATISTA.

5.1. Esta supervisión observó que como anexos al informe de gestión se presentaron (41) memoriales junto con los memoriales relativos a trámite, cada uno de los cuales contienen recibido del respectivo despacho judicial, cumpliendo el contratista con la estipulación según anexo del contrato obrante en SECOP II.

> ***(...) PRODUCTOS A ENTREGAR***
>
> *Registro de las actuaciones procesales que se adelanten en cada uno de los procesos a su cargo en el período informado a través de TEMIS o el aplicativo que la UGPP defina para el efecto.*
>
> *Para la verificación del cumplimiento de estos productos se requiere de un informe digital mensual de gestión, que deberá corresponder al reporte que se genera del aplicativo TEMIS en el que las actuaciones adelantadas ante los diferentes despachos judiciales en los cuales se le haya asignado procesos, informando cuales de los soportes de las actuaciones reportadas se encuentran cargadas en el aplicativo dispuesto por la Entidad para el control de los procesos judiciales y cuáles están pendientes de cargue.*
>
> Dicho informe, además, debe contener una relación de procesos activos y terminados correspondientes al período contractual y de los títulos de depósito judicial retirados y/o consignados.
>
> Cuando sea del caso el informe debe comprender las actas de conciliación extrajudicial que se surtan. De igual forma el informe debe incluir Informe mensual de estado de registro y actualización de los sistemas de información.
>
> El informe relacionado deberá ser remitido a la Unidad dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al término establecido por la misma.

A continuación se indican discriminadamente la cantidad de memoriales remitidos por el contratista y frente a los cuales esta supervisión confirmó el cumplimiento de la obligación señalada así como que las diferentes actuaciones fueran surtidas en el término judicial establecido:

TIPO MEMORIAL	CANTIDAD
CONTESTACIONES DEMANDA	02
LLAMAMIENTO EN GARANTIA	00
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	14
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA MANDAMIENTO DE PAGO	00
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTOS	01
RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS	08
AUDIENCIAS JUDICIALES	09
OTROS MEMORIALES	07
TOTAL MEMORIALES PRESENTADOS	41

Fuente. Informe de Gestión presentado por (ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S)
Esta supervisión deja la anotación que frente a lo anterior, se realizó la siguiente verificación:

- Coherencia entre las actuaciones surtidas y cargadas en Temis.
- Revisión aleatoria de las actuaciones presentadas, teniendo en cuenta la congruencia de los escritos.
- Confirmación de sello de recibido de los memoriales presentados.- **con ocasión a la pandemia COVID 19 la radicación de memoriales se efectúa a través de correo electrónico –**
- Revisión aleatoria de las actuaciones registradas en el aplicativo dispuesto por la Entidad.

6. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL ANTE PROCURADURÍAS JUDICIALES REPORTADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista, mediante informe de gestión objeto de cobro, **NO relaciona** audiencias de conciliación extrajudicial en cumplimiento de lo establecido contractualmente en la estipulación 2.4 numeral 4.

" 4..Representar a la UGPP en las conciliaciones extrajudiciales que le sean asignadas y en las cuales intervenga en calidad convocada, según sea el caso, actuando en forma oportuna observando a cabalidad los argumentos que han sido definidos por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad. Lo anterior de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) del Anexo Técnico del Contrato."

VERIFICACIONES ADICIONALES

- conforme a la estipulación contractual solo se autoriza el pago de los honorarios por concepto de la representación extrajudicial **por una sola vez**, sin importar el números de aplazamientos que se hayan efectuado.
- La remisión del acta que da constancia de la asistencia efectiva. – La cual en todo caso se efectúa por correo electrónico atendiendo que para la asignación y registro de este tipo de actuaciones no se cuenta habilitado a la fecha el aplicativo **TEMIS.**
- A continuación se relacionan las audiencias en la cuales se asistió el contratista, frente a las que se verificó que el acta, estuviese suscrita por todos los intervinientes y se haya ejercido la defensa de la entidad en cada una de las audiencias, del mismo modo se detalla sobre cuales se autoriza o no el pago.

ÍTEM	RESULTADO AUDIENCIA	CONVOCANTE	N° CC	PROCURADURÍA JUDICIAL	No SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	FECHA DILIGENCIA	COBRADAS

7. VIÁTICOS

Durante este periodo el contratista no solicitó ni le fueron aprobados viáticos o tiquetes terrestres o aéreos para desplazamiento a audiencias judiciales.

8. APLICATIVOS DE LA ENTIDAD (EKOGUI)

Los supervisores de contrato de los apoderados externos de la defensa judicial no contamos con usuario de consulta del sistema Ekogui, por lo cual la verificación se realiza con la base remitida por el administrador del sistema.

Respecto a la actualización de los mencionados procesos en el aplicativo EKOGUI a la fecha de generación del presente informe una vez realizada la verificación del reporte remitido de los procesos que se encuentran creados en dicho aplicativo y teniendo en cuenta que dicho reporte solo arroja el registro de la última actuación.

ACTUACIÓN EN EL PERIODO	CANTIDAD DE PROCESOS A ACTUALIZAR	CANTIDAD DE PROCESOS ACTUALIZADOS
Contestaciones de demanda y excepciones de fondo	02	02
Recurso de reposición contra mandamiento de pago	00	00
Llamamiento en garantía	00	00
Alegatos	14	14
Recursos contra autos	01	01
Recursos de apelación contra sentencias	08	08
Audiencias judiciales	09	09
Otros memoriales	07	07
TOTAL	**41**	**41**

VERIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LOS PROCESOS

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD BASE SUPERVISIÓN	CANTIDAD EKOGUI	PENDIENTES DE CREAR	CANTIDAD DE PROCESOS A ACTUALIZAR EN SOPORTE
ACTIVO	676	SIN DATO	0	0
TERMINADO	13	SIN DATO	0	0
TOTAL	**689**	---	0	0

Para el presente periodo se contó con el reporte de gestión del aplicativo eKOGUI generado por el profesional encargado al interior del mismo, evidenciando diferencias, de las cuales algunas fueron subsanadas y otras se encuentran en trámite.

Revisado el Informe de Gestión el aparte denominado **"Vigilancia de los Procesos Judiciales a Cargo"**, en el cual se relacionan uno a uno los procesos activos que serán cobrados por el contratista, queda pendiente la actualización en Ekogui, de los procesos en los cuales el sistema registra el error "existe de un apoderado vigente de la entidad"

9. SUSPENSIONES PROVISIONALES REPORTADAS A LA ENTIDAD – NO APLICA PARA DEFENSA

No se reportan

10. OBSERVACIONES A LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA

Del análisis anterior se estable que para el periodo objeto del presente informe, se tendrá:

En representación de	Proceso relacionados en informe	Procesos no sujetos de facturación	Total Procesos a Pagar
UGPP	689	0	689

PROCESOS NO SUJETOS DE FACTURACIÓN

11. REPORTE DE FALLOS IRREGULARES

Conforme a la estipulación contractual 2.4 numeral 7, es obligación del contratista: *"Registrar en la plataforma TEMIS o en otro aplicativo que para tal efecto disponga la entidad los procesos en los cuales se emitan sentencias condenatorias con efecto económico para la UGPP por contener decisiones irregulares, esto es, contrarias a la normatividad, la jurisprudencia o al acervo probatorio y/o aquellas que generen un doble pago y las demás que se identifiquen en desarrollo de la representación judicial. El reporte se realizará una vez sea notificado el fallo con efectos económicos y deberá diligenciarse en el aplicativo señalado, las razones por las cuales se considera dicha decisión irregular. Lo anterior de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) del anexo técnico del contrato".*

No reporta

12. ESTADO FINANCIERO

Valor Contrato	$ 329.887.620,72

Ítem	Concepto	Estado	Período	Valor Autorizado	Valor Autorizado Incluido IVA
1	Honorarios	Autorizada	15 – 25 enero 2021	$ 10.047.444,00	$ 11.956.458,00
2	Honorarios	Autorizada	26 enero 2021 al 25 febrero 2021	$ 27.402.120,00	$ 32.608.522,80
3	Honorarios	Autorizada	26 febrero 2021 al 25 marzo 2021	$ 27.199.640,00	$ 32.367.571,60
4	Honorarios	Autorizada	26 marzo 2021 al 25 abril 2021	$ 21.180.096,00	$ 25.204.314,24
5	Honorarios	Autorizada	26 abril 2021 al 25 mayo 2021	$ 26.336.800,00	$ 31.340.792,00
6	Honorarios	Autorizada	26 mayo 2021 al 25 junio 2021	$ 26.104.320,00	$ 31.064.140,80
7	Honorarios	Autorizada	26 junio 2021 al 25 julio 2021	$ 25.548.120,00	$ 30.402.262,80
Total pagos autorizados					$ 30.402.262,80

Disponible según pagos autorizados	$134.943.558,12

13. TRASLADO OBSERVACIONES AL CONTRATISTA

Una vez revisado el informe de gestión remitido por correo electrónico por **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S.,** y conforme a lo expuesto anteriormente esta supervisión dio traslado al contratista de los procesos que deben ser facturado:

26 de junio al 25 de julio de 2021			
ITEM	Reportado en Informe de Gestión	NO autorizado por la Supervisión	Cobro Autorizado a facturar
Procesos Activos	689	0	689
Audiencias Extrajudiciales	0	0	0
Fallos Auténticos	0	0	0

OBSERVACION: N/A

14. PENALIZACIONES

N/A

15. FACTURA Y CUENTA DE COBRO

Esta supervisión para el reconocimiento de honorarios por concepto de la representación judicial de la UGPP, conforme a anexo del contrato visible en SECOP II, sólo podrá tomar en cuenta los procesos que hayan estado activos durante el período facturado, así:

> **FORMA DE PAGO**: … Por proceso activo se entenderá aquél que ha sido notificado y/o comunicado a la Entidad, siempre y cuando se haya asignado al contratista a través del aplicativo TEMIS y se mantendrá en dicho estado hasta la ejecutoria de la providencia que resuelve las excepciones previas y declara terminado el proceso, o hasta la ejecutoria de la providencia que resuelve las pretensiones de la demanda o las excepciones que no tengan carácter de previas, sea en primera o segunda instancia dependiendo si fue interpuesto o no recurso o surtido el grado jurisdiccional de consulta; o en los casos de terminación anormal del proceso, hasta la ejecutoria del auto que la declare. Es necesario advertir que el proceso ejecutivo sólo termina con el pago total de la obligación o con la sentencia ejecutoriada que declara probadas excepciones perentorias en su integridad y/o con alguna terminación anormal del proceso.

Conforme a lo señalado previamente, esta supervisión autoriza el pago de las sumas cobradas en la **Factura No. 124** teniendo en cuenta que por concepto de honorarios, según la estipulación contractual FORMA DE PAGO, el pago se efectuará por mensualidades vencidas o proporcionales por **fracción de mes** que se preste el servicio de conformidad con las siguientes tarifas:

- Treinta y Siete Mil ochenta Pesos ($ 37.080.oo) M/Cte., mensuales más IVA por proceso activo a cargo.
- Treinta Mil Pesos ($30.000.oo) M/Cte., más IVA por audiencia de conciliación extrajudicial atendida por una sola vez.
- Treinta Mil pesos ($30.000.oo) M/Cte., más IVA por título de depósito judicial a favor de la Unidad, obtenido y consignado y/o remitido a la Unidad. Este pago se realizará por una sola vez, cuando se acrediten las condiciones aquí señaladas.
- Quince Mil Pesos ($15.000.oo.) M/Cte., más IVA por sentencia ejecutoriada a favor de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP donde existan condenas en costas a favor, se aporte junto a la liquidación y auto que imparta aprobación con su correspondiente constancia de ejecutoria.
- Trescientos mil pesos ($300.000.oo) M/Cte., incluido IVA por cada demanda de reconvención presentada oportunamente en los términos definidos en el anexo técnico de este contrato.

OBSERVACIÓN: para el presente periodo y mientras se surta el trámite correspondiente, serán objeto de pago aquellos casos identificados en TEMIS por el estado : Trámite de Deposito Judicial , los cuales corresponden a procesos terminados frente a los cuales se requiere la declaratoria de pago por deposito judicial constituido por la UGPP. – Por indicaciones de la Coordinación del GIT pasiva y al no estar contemplado contractualmente la causación de pago en estas situaciones, se tiene que se pagará como proceso activo desde la creación del proceso en TEMIS hasta que se profiera providencia que ordene la entrega el título al beneficiario o la devolución del mismo.

ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S, por concepto de defensa judicial y extrajudicial ante en los despachos judiciales en Bogotá, son los siguientes por prestación del servicio:

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor
Procesos Activos	689	37.080	$25.548.120,00
Descuento aplicación ANS			$ 0
		Subtotal	$25.548.120,00
		IVA	$4.854.142,80
		Total factura	$30.402.262,80

CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN: De este modo, esta supervisión accederá, respecto a la factura de venta **No. 124** al pago de (VALOR EN LETRAS) **– TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 80 M/CTE.** *($**30.402.262,80** VALOR EN NUMERO).*

El pago deberá efectuarse en la cuenta ahorros No. **No. 24045155620 del BANCO CAJA SOCIAL**., a nombre de **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S identificado con NIT. 900.735.104 -7**

Para la autorización del pago se adjuntan los siguientes documentos:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PRESENTADOS	
Factura original No. 124	1 Folio
Certificación de Pago de Aportes a seguridad social	1 Folio - Firmado por: **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ.** representante legal **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.** Ley 789 de 2002 artículo 50 de 25 de febrero de 2019.
Informe de gestión No. 07	**Período de 26 de junio al 25 de julio de 2021**
Informe obligaciones y actividades	01 Folio
Cumplido	01 Folio

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021.

PABLO MOISES ROJAS RESTREPO
Profesional Especializado
Subdirección de Defensa Judicial Pensional
GIT Defensa Judicial por Pasiva